

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

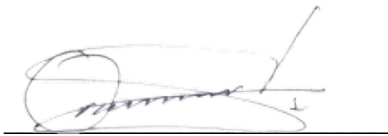
Id Solicitud:	406565
Número de orden de compra a modificar:	59858

Entidad compradora:	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Nombre del solicitante:	Edilia Alejandra Pinzon Bobadilla
Proveedor:	Union Temporal Eminser -Soloaseo 2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-05-14 12:13:27

Detalle o justificación
Por medio del presente se liquida la orden de compra No. 59858 del contrato interno No. 445-2020 de acuerdo con las consideraciones del acta de liquidación que se adjunta.

Firma ordenador del gasto
Nombre: **JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW**
Documento: 71.722.121



Firma de proveedor
Nombre: **Armando Sandoval Castro**
Documento: 79.487.495

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 1 de 14

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.722.121, actuando en calidad de Secretario General nombrado mediante Resolución N°2851 del 20 de diciembre de 2022 y delegado mediante resolución No. 2329 del 26 de septiembre de 2018 como ordenador del gasto, quien obra en nombre y representación legal del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**, con NIT.830.000.602-5, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el servidor público **EDILIA ALEJANDRA PINZON BOBADILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.391.528, en calidad de Supervisora como Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos, quienes para efectos del presente documento se denominarán el **INSTITUTO**, de una parte, y por la otra **ARMANDO SANDOVAL CASTRO** en su calidad de Representante Legal de **UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO**, con **NIT 901.351.386-1**, en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios N° 445 de 2020 -orden de compra 59858 suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

I. CONDICIONES GENERALES:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° 445 DE 2020-ORDEN DE COMPRA 59858	
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DEL IDEAM (AEROPUERTO EL DORADO)	
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020	
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°	901.351.386-1	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES	
PRÓRROGA	DOS (02) MESES	
SUSPENSIÓN	N/A	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	(\$20.147.560,69) VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS	
ADICIÓN	(\$4.738,889,58) CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	(\$24.886.450,27) VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS.	
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	27/11/2020	
FECHA DEL ACTA DE INICIO	10/12/2020	
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2021	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Supervisores de ejecución: Esperanza Barbosa Alonso 10/12/2020 - 28/12/2020 Edilia Alejandra Pinzón Bobadilla 29/12/2020 - 28/03/2021 Azeneth Flórez Gutiérrez 29/03/2021 - 31/03/2021 Edilia Alejandra Pinzón Bobadilla 01/04/2021 - 02/05/2021 Azeneth Flórez Gutiérrez 03/05/2021 - 18/06/2021 Angela María Díaz medina 19/06/2021 - 30/06/2021 Azeneth Flórez Gutiérrez 01/07/2021 - 30/11/2021	

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 2 de 14

	Supervisores de liquidación:	
	Azeneth Flórez Gutiérrez	01/12/2021 - 02/01/2022
	Edilia Alejandra Pinzón Bobadilla	03/01/2022 - 07/01/2022
	Azeneth Flórez Gutiérrez	08/01/2022 - 10/04/2022
	Nicolas Javier Velásquez González	11/04/2022 - 13/04/2022
	Azeneth Flórez Gutiérrez	14/04/2022 - 05/06/2022
	Nicolas Javier Velásquez González	06/06/2022 - 28/06/2022
	Azeneth Flórez Gutiérrez	29/06/2022 - 07/08/2022
	Nicolas Javier Velásquez González	08/08/2022 - 03/10/2022
	Gilberto Antonio Ramos Suarez	04/10/2022 - 31/10/2022
	Lady Diana Mahecha Junco	01/11/2022 - 31/01/2023
	Nicolas Javier Velásquez González	01/02/2023 - 31/08/2023
	Edilia Alejandra Pinzón Bobadilla	01/09/2023 - Actualidad
DEPENDENCIA	Grupo de Servicios Administrativos	

II. TÉRMINO PARA LIQUIDAR:

Los plazos para la presente liquidación se contabilizan así:

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO PARA LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO (1)	PLAZO PARA LIQUIDAR UNILATERALMENTE (2)	CADUCIDAD DE LA ACCIÓN CONTRACTUAL (3)
	4 MESES	2 MESES	2 AÑOS
30/11/2021	30/03/2022	30/05/2022	30/05/2024

III. ANTECEDENTES:

1. El Contrato de Prestación de Servicios N° 445 de 2020 orden de compra 59858, fue suscrito el día 27 de noviembre de 2020.
2. El plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 445 de 2020 -orden de compra 59858, se pactó hasta el día 30 de septiembre de 2021, contados desde la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día 10 de diciembre de 2020.
3. El valor inicial del contrato se acordó hasta por la suma de: VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$20.147.560,69)
4. La forma de pago se pactó de la siguiente manera:

El Proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería. (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 3 de 14

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable

El supervisor de la Entidad Compradora puede solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

- El día 18 de marzo de 2021 se modificó el contrato No. 445 de 2020 orden de compra 59858, con el fin de adicionar la orden de compra por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$4.738.889,58) y prorrogar la ejecución hasta el 30 de noviembre de 2021.

IV. RELACIÓN DE GARANTÍAS:

Para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato N° 445 de 2020-orden de compra 59858, el Contratista constituyó una garantía única con la aseguradora Seguros del Estado como sigue:

a. GARANTÍA INICIAL

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
Anexo 0 14-40- 101123892	Cumplimiento	\$4,029,512,14	27/11/2020	30/03/2022	01/12/2020
	Pago de salario y prestaciones sociales	\$3,022,134.10	27/11/2020	30/09/2024	
Anexo 0 14-40- 101034672	Responsabilidad civil extracontractual.	\$175,560,600.00	27/11/2020	30/09/2021	

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 4 de 14

MODIFICACION DE LA GARANTIA (Adición y prórroga No. 1)

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
Anexo 1 14-40- 101123892	Cumplimiento	\$4,977,290.05	27/11/2020	30/05/2022	28/04/2021
	Pago de salario y prestaciones sociales	\$3,732,967.54	27/11/2020	30/11/2024	
Anexo 2 14-40- 101034672	Responsabilidad civil extracontractual.	\$181,705,200.00	27/11/2020	30/11/2021	

Nota: Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto N° 1082 de 2015, las partes acuerdan que se considerará materializado el cierre del expediente del proceso de contratación una vez hayan vencido los términos de las garantías de que trata el artículo en mención.

V. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

De acuerdo con los informes de supervisión, la ejecución de los recursos del Contrato No. 445 de 2020 orden de compra 59858, presenta el siguiente estado:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 35120 de 22/01/2020	\$ 95.600.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 716720 de 27/11/2020.	\$2.014.756,07
COMPROMISO DE LA VIGENCIA FUTURA N. 2420 de 27/11/2020	\$18.132.804,62
CDP VF 3321 DEL 07/01/2021	\$18.132.804,62
RP VF 4321 DEL 07/01/2021	\$18.132.804,62
VALOR INICIAL CONTRATO	\$20.147.560,69
CDP ADICION No. 3321 del 10/02/2021	\$4.738.890,00
RP ADICION No. 4321 del 12/04/2021	\$4.738.889,58
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$4.738.889,58
VALOR TOTAL CONTRATO	\$24.886.450,27
VALOR EJECUTADO	\$24.377.698,16
VALOR PAGADO	\$24.377.698,16
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA	\$0
SALDO LIBERADO A FAVOR DEL IDEAM mediante radicado ORFEO No. 20202060010453 del 17/12/2020	\$508.749,07
SALDO LIBERADO A FAVOR DEL IDEAM el 30/12/2021	\$3,04

VI. ESTADO DE CUENTA:

De acuerdo con el Estado de Cuenta emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería del INSTITUTO, mediante radicado N° 20232060078393 de fecha 17 de mayo de 2023, la relación de pagos efectuados en el Contrato de prestación de servicios N° 445 de 2020-orden de compra 59858, es como sigue:

VALOR DEL CONTRATO:	\$24.886.450,27
TOTAL DE PAGOS:	\$24.377.698,16

 Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 5 de 14

SALDO POR PAGAR: \$0,00

		Reporte Relación de Pagos		Usuario Solicitante: Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: Fecha y Hora Sistema:	Mhipopml: 32-02-00-000 2023-05-19 10:18 a. m.	MARTHA PATRICIA PINILLA SANCHEZ IDEAM-GESTION GENERAL
RELACION DE PAGOS						
Unidad / Sub-Unidad:	32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL	Numero de Compromiso:	716720	Valor Total:	1.506.007,00	Saldo por pagar:
Tipo Doc. Identidad:	NT	Numero Doc. Identidad:	901251386	Tercero:	UNION TEMPORAL EMINER-SOLOASEO 2020	
DOCUMENTO SOPORTE						
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Numero:	4452020 VF O.C 59858	Fecha:	27/11/2020 9:00:00	
OBJETO						
Objeto:	REGLON 136, ACT PAA 05, APALANCAMIENTO VF 2021 - PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DEL IDEAM - AEROPUERTO EL DORADO					

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		RENTREGO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2020-12-22	627020	1.506.007,00	27.809,00	1074820		383068820	2020-12-30	1.506.007,00	8.512,00	1.497.495,00	24098846951	BCSC S A			FACTURA	UT3230	13-01-01-DT	FACTURA No. UT3230- CTO 445 DE 2020 OF 58658 - OFREC 20202060010193

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados


ESPERANZA BARRIOS ALONZO
 Coordinador ODS de Tesorería
 E-mail: ODS.Tesoreria@ideam.gov.co
 Radiado: 20230605078393

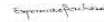
		Reporte Relación de Pagos		Usuario Solicitante: Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: Fecha y Hora Sistema:	Mhipopml: 32-02-00-000 2023-05-19 10:20 a. m.	MARTHA PATRICIA PINILLA SANCHEZ IDEAM-GESTION GENERAL
RELACION DE PAGOS						
Unidad / Sub-Unidad:	32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL	Numero de Compromiso:	4321	Valor Total:	22.871.891,16	Saldo por pagar:
Tipo Doc. Identidad:	NT	Numero Doc. Identidad:	901251386	Tercero:	UNION TEMPORAL EMINER-SOLOASEO 2020	
DOCUMENTO SOPORTE						
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Numero:	4452020 VF O.C 59858	Fecha:	07/01/2021 8:30:00	
OBJETO						
Objeto:	REGLON 136, ACT PAA 05, AMPARAR VF 2021 - PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DEL IDEAM - AEROPUERTO EL DORADO					

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		RENTREGO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2021-02-18	35721	2.014.757,00	37.202,00	43021		30559821	2021-02-23	2.014.757,00	11.387,00	2.003.370,00	24098846951	BCSC S A			FACTURA	UT3343	13-01-01-DT	RADIADO No. 20212060001343
2021-03-16	72021	2.014.757,00	37.202,00	78321		56632421	2021-03-19	2.014.757,00	11.387,00	2.003.370,00	24098846951	BCSC S A			FACTURA	UT3400	13-01-01-DT	20212060002083
2021-04-13	116521	2.014.757,00	37.202,00	216521		85024221	2021-04-22	2.014.757,00	11.387,00	2.003.370,00	24098846951	BCSC S A			FACTURA	43307	13-01-01-DT	20212060003323
2021-05-23	187321	2.272.712,16	41.965,00	356721		119834221	2021-05-27	2.272.712,16	12.840,00	2.259.866,16	24098846951	BCSC S A			FACTURA	UT3584	13-01-01-DT	20212060004353
2021-06-20	240921	2.079.244,00	38.392,00	440921		143439321	2021-06-23	2.079.244,00	11.752,00	2.067.492,00	24098846951	BCSC S A			FACTURA	413088	13-01-01-DT	20212060005253
2021-07-21	303421	2.079.244,00	38.392,00	50421		17305921	2021-07-23	2.079.244,00	11.752,00	2.067.492,00	24098846951	BCSC S A			FACTURA	3789	13-01-01-DT	20212060006123
2021-08-20	370921	2.079.244,00	38.392,00	508921		21199721	2021-08-25	2.079.244,00	11.752,00	2.067.492,00	24098846951	BCSC S A			FACTURA	UT3888	13-01-01-DT	20212060006963
2021-09-15	433121	2.079.244,00	38.392,00	632421		242943021	2021-09-20	2.079.244,00	11.752,00	2.067.492,00	24098846951	BCSC S A			FACTURA	UT3873	13-01-01-DT	20212060008213
2021-10-15	508921	2.079.244,00	38.392,00	708921		275813821	2021-10-20	2.079.244,00	11.752,00	2.067.492,00	24098846951	BCSC S A			FACTURA	UT31041	13-01-01-DT	20212060008953
2021-11-16	581521	2.079.244,00	38.392,00	978921		314301421	2021-11-19	2.079.244,00	11.752,00	2.067.492,00	24098846951	BCSC S A			FACTURA	UT31118	13-01-01-DT	20212060010233
2021-12-14	608921	2.079.244,00	38.392,00	1086121		305281321	2021-12-16	2.079.244,00	11.752,00	2.067.492,00	24098846951	BCSC S A			FACTURA	UT31263	13-01-01-DT	20212060011233

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados


ESPERANZA BARRIOS ALONZO
 Coordinador ODS de Tesorería
 E-mail: ODS.Tesoreria@ideam.gov.co
 Radiado: 20230605078393

VII. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

El SUPERVISOR deja constancia de lo siguiente:

- Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas en la Clausula 11 del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 para el Suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería III. Por lo tanto y teniendo como referencia el objeto principal del contrato específicamente lo que compete a prestación del servicio de aseo y cafetería y suministro de insumos para esté, de acuerdo con las certificaciones de

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 6 de 14

supervisión, los informes presentados por el contratista y la relación de pagos, los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Fecha de certificado de supervisión	Radicado Orfeo	Fecha Informe mensual de actividades	Factura o Documento Equivalente	Orden de pago presupuestal
1	14/12/2020	20202060010193	01/12/2020 31/12/2020	Numero de factura UT3230 de 11/12/2020, por valor de \$1.506.007.00	Nº 393068820 de 30/12/2020, por valor de \$1.506.007.00
2	09/02/2021	20212060001343	01/01/2021 31/01/2021	Numero de factura UT3343 de 10/02/2021, por valor de \$2.014.757,00	Nº 30059821 de 23/02/2021, por valor de \$ 2.014.757,00
3	08/03/2021	20212060002083	01/02/2021 28/02/2021	Numero de factura UT3400 de 02/03/2021, por valor de \$2.014.757,00	Nº 56632421 de 19/03/2021, por valor de \$ 2.014.757,00
4	15/04/2021	20212060003323	01/03/2021 31/03/2021	Numero de factura UT3507 de 12/04/2021, por valor de \$2.014.757,00	Nº 85024221 de 22/04/2021, por valor de \$ 2.014.757,00
5	10/05/2021	20212060004353	01/04/2021 30/04/2021	Numero de factura UT3584 de 08/05/2021, por valor de \$2.272.712,16	Nº 119834221 de 27/05/2021, por valor de \$ 2.272.712,16
6	09/06/2021	20212060005253	01/05/2021 31/05/2021	Numero de factura UT3685 de 02/06/2021, por valor de \$2.079.244,00	Nº 143439321 de 23/06/2021, por valor de \$ 2.079.244.00
7	09/07/2021	20212060006123	01/06/2021 30/06/2021	Numero de factura UT3789 de 03/07/2021, por valor de \$2.079.244,00	Nº 175365921 de 23/07/2021, por valor de \$ 2.079.244.00
8	10/08/2021	20212060006963	01/07/2021 31/07/2021	Numero de factura UT3881 de 04/08/2021, por valor de \$2.079.244,00	Nº 211597721 de 25/08/2021, por valor de \$ 2.079.244.00
9	10/09/2021	20212060008213	01/08/2021 31/08/2021	Numero de factura UT3973 de 10/09/2021, por valor de \$2.079.244,00	Nº 242043021 de 20/09/2021, por valor de \$ 2.079.244.00
10	11/10/2021	20212060008903	01/09/2021 30/09/2021	Numero de factura UT31041 de	Nº 275813821 de 20/10/2021, por valor de \$ 2.079.244.00

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			Código: A-GJ-F004
				Versión : 06
				Fecha: 28/02/2017
				Página: 7 de 14

				05/10/2021, por valor de \$2.079.244,00	
11	11/11/2021	20212060010233	01/10/2021 31/10/2021	Numero de factura UT31118 de 03/11/2021, por valor de \$2.079.244,00	Nº 314359421 de 19/11/2021, por valor de \$ 2.079.244.00
12	09/12/2021	20212060011233	01/11/2021 30/11/2021	Numero de factura UT31263 de 09/12/2021, por valor de \$2.079.244,00	Nº 355281321 de 16/12/2021, por valor de \$ 2.079.244.00

- b. **Cumplimiento de las entregas y/o productos: Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas en la Clausula 11 el Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 para el Suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería III. Por lo tanto y teniendo como referencia el objeto principal del contrato específicamente lo que compete a prestación del servicio de aseo y cafetería y suministro de insumos para éstos los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
1	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio.	11/12/2020	100%	SI
2	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio.	10/02/2021	100%	SI
3	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el	02/03/2021	100%	SI

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 8 de 14

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
		personal para la prestación del servicio.			
4	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio.	12/04/2021	100%	SI
5	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio.	08/05/2021	100%	SI
6	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio.	02/06/2021	100%	SI
7	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio.	03/07/2021	100%	SI
8	Servicio Integral de Aseo y Cafetería	Se recibieron los insumos de acuerdo con la	04/08/2021	100%	SI

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 9 de 14

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
	(Suministro de Personal e insumos)	orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio.			
9	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio.	10/09/2021	100%	SI
10	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio.	05/10/2021	100%	SI
11	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio.	03/11/2021	100%	SI
12	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la	09/12/2021	100%	SI

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 10 de 14

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
		prestación del servicio.			

- c. **Elementos ingresados al almacén.** Mediante reunión celebrada el día 16 de mayo de 2019 y con el fin de unificar criterios acerca de la entrada almacén de los bienes de aseo y cafetería correspondiente al servicio integral de aseo y cafetería se reunieron los responsables de las diferentes áreas que intervienen en el proceso: La Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos (Alejandra Pinzón), Coordinadora del Grupo de Contabilidad (Sandra Sanjuan), Coordinadora del Grupo de Tesorería (Esperanza Barbosa), Asesores de la Secretaria General (Aisleth Quintero -Cesar Tovar), Apoyo a la supervisión GSA (Sandra Ricardo) representantes de almacén (Sandra Páez, Edith Zambrano).

Se toma la decisión que a partir del mes de abril de 2019 se suprime la entrada almacén de los bienes de aseo y cafetería teniendo en cuenta que el IDEAM contrata un Servicio Integral, para la contratación de este proceso se hace por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente – Aseo y Cafetería II donde se contrata un Servicio Integral de aseo y cafetería por tal razón el personal y los bienes hacen parte de dicho proceso. Dicha acta reposa en el expediente contractual.

- d. **Cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el régimen de seguridad social.** Que el CONTRATISTA dio cumplimiento previo y durante la ejecución del Contrato, a lo exigido en el Capítulo II del Decreto 723 de 2013, respecto de la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales y con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 723 de 2013, certificando estar a paz y salvo por todo concepto en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, del personal que prestó los servicios durante la ejecución del Contrato. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en sentencia del Consejo de Estado¹ que al analizar la exigencia del artículo 50 de la Ley 789 de 2022 indicó: “... el legislador, en la normativa antes referida, le otorgó a las autoridades la competencia de verificar el cumplimiento en el pago de los aportes en distintos momentos, así i) verificar la observancia de tales obligaciones al liquidar el negocio jurídico, con la constatación de que estas se efectuaron durante toda su vigencia y, si se advierte que el contratista no realizó los aportes, la entidad pública deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación ...”. Dicho cumplimiento se relaciona en el siguiente cuadro:

Pagos	Fecha de certificación	Periodo certificado	Nombre de la persona que expide la certificación	Cédula de Ciudadanía	Cargo de quien expide la certificación.	N° Tarjeta Profesional
1	1/12/2020	01/12/2020 31/12/2020	HECTOR EDGAR	79.328.108	Revisor Fiscal	86673 – T

¹ Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Tercera – Subsección C. MP: Jaime Enrique Rodríguez Navas. Rad. 25000-23-26-000-2008-00085-02 (54847) del 28 de febrero de 2022.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 11 de 14

			CAMARGO LARA	66.781.115	Revisor Fiscal	167211-T
			GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ			
2	1/2/2021	01/01/2021 31/01/2021	HECTOR EDGAR CAMARGO LARA	79.328.108	Revisor Fiscal	86673 – T
			GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ	66.781.115	Revisor Fiscal	167211-T
3	1/3/2021	01/02/2021 28/02/2021	HECTOR EDGAR CAMARGO LARA	79.328.108	Revisor Fiscal	86673 – T
			GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ	66.781.115	Revisor Fiscal	167211-T
4	5/4/2021	01/03/2021 31/03/2021	HECTOR EDGAR CAMARGO LARA	79.328.108	Revisor Fiscal	86673 – T
			GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ	66.781.115	Revisor Fiscal	167211-T
5	3/5/2021	01/04/2021 30/04/2021	HECTOR EDGAR CAMARGO LARA	79.328.108	Revisor Fiscal	86673 – T
			GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ	66.781.115	Revisor Fiscal	167211-T
6	1/6/2021	01/05/2021 31/05/2021	HECTOR EDGAR CAMARGO LARA	79.328.108	Revisor Fiscal	86673 – T
			GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ	66.781.115	Revisor Fiscal	167211-T
7	1/7/2021	01/06/2021 30/06/2021	HECTOR EDGAR CAMARGO LARA	79.328.108	Revisor Fiscal	86673 – T
			GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ	66.781.115	Revisor Fiscal	167211-T

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 12 de 14

8	2/8/2021	01/07/2021 31/07/2021	HECTOR EDGAR CAMARGO LARA	79.328.108	Revisor Fiscal	86673 – T
			GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ	66.781.115	Revisor Fiscal	167211-T
9	1/9/2021	01/08/2021 31/08/2021	HECTOR EDGAR CAMARGO LARA	79.328.108	Revisor Fiscal	86673 – T
			GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ	66.781.115	Revisor Fiscal	167211-T
10	1/10/2021	01/09/2021 30/09/2021	HECTOR EDGAR CAMARGO LARA	79.328.108	Revisor Fiscal	86673 – T
			GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ	66.781.115	Revisor Fiscal	167211-T
11	1/11/2021	01/10/2021 31/10/2021	HECTOR EDGAR CAMARGO LARA	79.328.108	Revisor Fiscal	86673 – T
			GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ	66.781.115	Revisor Fiscal	167211-T
12	1/12/2021	01/11/2021 30/11/2021	HECTOR EDGAR CAMARGO LARA	79.328.108	Revisor Fiscal	86673 – T
			GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ	66.781.115	Revisor Fiscal	167211-T

- VIII. RECIBO A SATISFACCIÓN.** Que, una vez efectuadas las respectivas verificaciones, el SUPERVISOR manifiesta que recibió a entera satisfacción, el servicio objeto del contrato razón por la cual recomienda la aprobación a la presente acta de liquidación.
- IX. VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO.** Que el valor ejecutado del Contrato de prestación de servicios N° 445 de 2020-orden de compra 59858, asciende a la suma de: (\$24.377.698,16) VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE
- X. VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA.** Se deja constancia que el CONTRATISTA ha recibido la suma de: (\$24.377.698,16) VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 13 de 14

XI. CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. En aplicación del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto N° 1082 de 2015, se deja constancia del cierre del expediente del proceso de contratación, toda vez que los términos de la garantía que fue constituida para mitigar el riesgo de calidad del servicio en el contrato se hayan vencidos.

I. Suma de dinero a liberar. Se deja constancia que se liberó, para la vigencia 2020 con radicado No. 20202060010453 del 17/12/2020 la suma correspondiente a: QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$508.749,07) y para la vigencia 2021 el 30/12/2021 se liberó la suma correspondiente a: TRES PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$3,04); del saldo no ejecutado en el contrato No.445 de 2020-OC 59858.

II. DOCUMENTOS SOPORTE:

Forman parte integral de la presente liquidación:

1. Estado de Cuenta del contrato emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería
2. Certificados de Supervisión
3. Facturas o documento equivalente
4. Órdenes de pago
5. Constancias de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales
6. Todos los documentos que reposan en el expediente contractual N° 202010202705500032E, visible en la plataforma Orfeo y demás documentos allegados para efectuar la presente liquidación.

III. OBSERVACIONES:

No aplican

En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios N° 445 de 2020-orden de compra 59858 cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE DEL IDEAM (AEROPUERTO EL DORADO), celebrado entre el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM** y **UNION TEMPORAL EMINSER -SOLOASEO 2020**

SEGUNDO. Teniendo en cuenta que las partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de prestación de servicios N° 445 de 2020 orden de compra 59858.

TERCERO. El CONTRATISTA deberá suscribir la presente acta de liquidación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al envío de la misma o en el término en que sea citado por el supervisor para que se acerque a suscribirla; si una vez agotado el término correspondiente, el CONTRATISTA no ha suscrito el acta, el INSTITUTO deberá proceder con la Liquidación Unilateral del respectivo contrato previa solicitud del supervisor, acompañada de todos los documentos soporte de la gestión adelantada para obtener la firma del contratista en el acta bilateral.

